





SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (2 DE SEPTIEMBRE DE 2025)											
ESTADO O REGIÓN	INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE	TUBERCULOSIS BOVINA	BRUCELOSIS	RABIA PARALITICA BOVINA	GARRAPATA	VARROASIS	ABEJA AFRICANA				
AGUASCALIENTES	ESCASA PREVALENCIA(22/06/11)	CONTROL ^{25/}	CONTROL ^{20/}	LIBRE NATURAL	LIBRE (25/10/11)	CONTROL	CONTROL				
BAJA CALIFORNIA	LIBRE (29/05/96)	EPN I Y CONTROL 26/	CONTROL 21/	LIBRE NATURAL	LIBRE (5/10/07)	CONTROL	CONTROL				
BAJA CALIFORNIA SUR	LIBRE (29/05/96)	EPN II ^{25/}	LIBRE (29/07/19)	LIBRE NATURAL	ERRADICACION 9/ (18/12/13)	CONTROL	CONTROL				
САМРЕСНЕ	LIBRE (14/07/95)	EPN II ^{25/}	ERRADICACION (22/12/16)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
COAHUILA	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN II Y CONTROL ^{26/}	CONTROL	LIBRE NATURAL	CONTROL 19/	CONTROL	CONTROL				
COLIMA	LIBRE (01/06/98)	EPN I ^{25/}	ERRADICACION (15/10/13)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
CHIAPAS	ESCASA PREVALENCIA (10/03/2015)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL 18/	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
СНІНИАНИА	LIBRE (14/07/95)	EPN II Y CONTROL ^{27/}	CONTROL	LIBRE NATURAL 16/	LIBRE 2/ (30/03/11)	CONTROL	CONTROL				
CIUDAD DE MÉXICO	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	CONTROL ^{25/}	CONTROL	LIBRE NATURAL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
DURANGO	ESCASA PREVALENCIA ^{28/} (22/06/11)	EPN II Y CONTROL ^{26/}	CONTROL	LIBRE NATURAL 3/	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
GUANAJUATO	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL 13/	LIBRE NATURAL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
GUERRERO	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	CONTROL ^{25/}	ERRADICACION (4/12/14)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
HIDALGO	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL ^{8/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
JALISCO	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN I Y CONTROL 26/	CONTROL 24/	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
MEXICO	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL 11/	LIBRE NATURAL ^{4/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
MICHOACAN	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	CONTROL ^{25/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
MORELOS	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	CONTROL 25/	CONTROL	LIBRE NATURAL ^{5/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL				







SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (2 DE SEPTIEMBRE DE 2025)											
ESTADO O REGÓN	INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE	TUBERCULOSIS BOVINA	BRUCELOSIS	RABIA PARALITICA BOVINA	GARRAPATA	VARROASIS	ABEJA AFRICANA				
NAYARIT	ESCASA PREVALENCIA (10/03/2015)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	ERRADICACION (19/12/14)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL 14/				
NUEVO LEON	ESCASA PREVALENCIA (10/03/2015)	CONTROL ^{25/}	CONTROL	LIBRE NATURAL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
OAXACA	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL ^{22/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
PUEBLA	ESCASA PREVALENCIA	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL 17/	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
QUERETARO DE ARTEAGA	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	CONTROL ^{25/}	CONTROL ^{23/}	CONTROL (09/05/06)	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
QUINTANA ROO	LIBRE (14/07/95)	EPN II ^{25/}	ERRADICACION (18/01/12)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
SAN LUIS POTOSI	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11) 15/	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
SINALOA	(25/05/95)	EPN I 25/	CONTROL	CONTROL	CONTROL 12/	CONTROL	CONTROL				
SONORA	LIBRE (25/05/95)	ERRADICACIÓN ^{25/}	LIBRE ¹⁷ (23/11/23)	LIBRE NATURAL ^{6/}	LIBRE (8/10/13)	CONTROL	CONTROL				
TABASCO	LIBRE (01/02/06)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
TAMAULIPAS	LIBRE (07/10/99)	EPN I ^{25/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
TLAXCALA	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	CONTROL 25/	CONTROL	LIBRE NATURAL	LIBRE (01/02/13)	CONTROL	CONTROL				
VERACRUZ	ESCASA PREVALENCIA (10/03/2015)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
YUCATAN	LIBRE (01/04/95)	EPN II ^{25/}	ERRADICACION (15/01/02)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL				
ZACATECAS	ESCASA PREVALENCIA (22/06/11)	EPN I Y CONTROL ^{26/}	CONTROL	LIBRE NATURAL 7/	CONTROL	CONTROL	CONTROL				

FUENTE: Dirección de Campañas Zoosanitarias, CPA y Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana

México es reconocido libre de las siguientes enfermedades: fiebre aftosa (2 de marzo de 1955), enfermedad hemorrágica viral de los conejos V1 (20 de enero de 1993), fiebre porcina clásica y salmonelosis aviar (14 de agosto de 2012), enfermedad de Aujeszky y enfermedad de Newcastle (24 de junio de 2015), mionecrosis infecciosa (3 de agosto del 2012), cabeza amarilla en el camarón de cultivo genotipo 1 (9 de octubre de 2012), peste equina, peste de los pequeños rumiantes, encefalopatía espongiforme bovina y pleuroneumonía contagiosa bovina (26 de diciembre de 2016), peste porcina africana (20 de diciembre de 2018), sindrome de Taura (29 de septiembre de 2023), IAAP subtipo H5N1 (4 de octubre de 2023) y IAAP subtipo H5N2 en aves de corral (5 de abril de 2024), nectosis hematopoyetica infecciosa en la trucha de cultivo (25 de febrero de 2025), septicemia hemorrágica viral en la trucha de cultivo (25 de febrero de 2025)

CAMBIOS EFECTUADOS:

Sin cambios durante el mes.







CLASIFICACIÓN DE REGIONES/ESTADOS REFERENTE A TUBERCULOSIS BOVINA *

(2 DE SEPTIEMBRE DE 2025) Clasificación por Requisitos para movilizar bovinos castrados Estados/regiones que pertenecen a esa hacia los EUA categoría categorías Acreditado modificado No requiere pruebas de tuberculina Sonora avanzado (Nivel II) Acreditado Campeche (A) Quintana Roo Requiere una prueba de tuberculina del lote a modificado Chihuahua (A) Yucatán movilizar (Nivel III) Durango (A) San Luis Potosí (A1) Coahuila (A) Acreditado Requiere prueba de tuberculina del hato de Hidalgo (A, A1, A2) **Tamaulipas** preparatorio (Nivel origen y del lote a movilizar IV) Puebla (A) Veracruz (A) La movilización para exportación solo aplica a No acreditado Resto del país (Nivel V) animales para sacrificio inmediato

FUENTE: Dirección de Campañas Zoosanitarias

CAMBIOS EFECTUADOS:

Sin cambios durante el mes.







SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

(2 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

- 1/ Se declara al estado de Sonora como zona libre de brucelosis bovina (20/04/16), así como de brucelosis ovina y caprina causada por especies lisas (23/11/23).
- 2/ Con excepción de los municipios de Guadalupe y Calvo y Morelos los cuales se encuentran en control. El municipio de Urique se reconoce como libre desde el 8/10/2013.
- 3/ Con excepción de los municipios de Tamazula, Topia, Canelas, Otaez, San Dimas, Pueblo Nuevo, y Mezquital, los que se encuentran en control,
- 4/ Con excepción de los municipios de Otzoloapan, Zacazonapan, Coatepec de Harinas, Tejupilco, San Simón Guerrero, Ixtapan de la Sal, Almoloya de Alquisiras, Sultepec, Zacualpan,

Amatepec, Tlatlaya, y Temascaltepec, los cuales están en control.

- 5/ Con excepción de la parte sur del estado, la cual corresponde a los siguientes municipios: Coatlán del Río, Milacatlán, Tetecala, Mazaptepec, Amacuzac, Puente de Ixtla, Yautepec,
- Tlayacapan, Janteltelco, Axochiapán, Temisco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Zacatepec, Jocutla, Tlaquiltenango, Villa de Ayala, Tepalzingo y Jonacatepec, los cuales están en control.
- 6/ Con excepción de los municipios de Álamos, Navojoa y Huatabampo, los cuales están en control.
- 7/ Con excepción de los municipios de Valparaíso, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Benito Juárez, Apulco, Apozol, Juchipila, Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada y Trinidad García de la Cadena, Jiménez de Teul, Monte Escobedo y Atolinga, los cuales están en control.
- 8/ Con excepción de la región "Huasteca", que comprende los municipios de Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica, que se encuentra en erradicación a partir del 10/10/13. Con excepción de la zona A1, que comprende los municipios de Calnali, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero y Tlanchinol, la cual se encuentran en erradicación a partir del 04/11/2014.
- Con excepción de la región A2, que comprende los municipios de Molango de Escamilla, San Agustín Metzguititlán, Tianguistengo, Xochicoatlan y Zacuatipan de los Ángeles, la cual se encuentra en erradicación a partir del 27/11/2015.
- Con excepción de la región A3, que comprende los municipios de Tlahuiltepa, Juárez Hidalgo y Eloxochitlán, la cual se encuentra en erradicación a partir del 24/05/2017.
- Con excepción de la región A4, que comprende los municipios de San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Huehuetla, la cual se encuentra en erradicación a partir de 24/04/2018.
- Con excepción de la región A5, que comprende el municipio de Chapulhuacán, la cual se encuentra en erradicación a partir del 6/11/2019.
- Con excepción de la región A6, que comprende el municipio de Metztitlán y 10 comunidades del municipio de Atotonilco el Grande, la cual se encuentra en erradicación a partir del 08/10/2021.
- 9/ Con excepción del norte del Estado de Baja California Sur, que comprende a los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, los predios y ejidos ubicados en la Delegación de Los Dolores; los predios y ejidos de las Subdelegaciones: San Evaristo, San Juan de la Costa, y Conquista Agraria, además de los predios: Los Escalones. Arroyo Seco, La Bajada del León, El Ciruelo de Muñoz y
- Pozo de los Rodríguez de la Subdelegación Alfredo V. Bonfil; el predio El Porvenir de la Subdelegación El Centenario y los predios y ejidos El Cuñado, Yorigeobe, El Ancón del Conejo, La Ballena,
- El Tepetate, El Rosario y San Isidro de las Palmas de la Subdelegación de El Progreso, del Municipio de La Paz), el cual se encuentra en fase libre a partir del 8/09/2009. 10/ Con excepción de la región de San Martin Atexcal del municipio de Atexcal, Puebla, la cual se encuentra en fase libre a partir del 29/09/2009.
- 11/ Con excepción de la región A de Tierra Caliente, que comprende a Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Ixtapan del Oro, Luvianos, Otzoloapan, San Simón, Sultepec, Santo Tomás de los
- Platanos, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya, Zacazonapan y Zacualpan), la cual se encuentra en erradicación a partir del 22/09/2016.
- Con excepción de la región "A1" que comprende a Coatepec de Harinas, Ixtapan de la Sal, Tonatico y Villa Guerrero, la cual se encuentra en erradicación a partir del 30/11/2018.
- 12/ Con excepción de los municipios de Ahome. Choix y el Fuerte, los cuales se encuentran en erradicación, a partir del 26/01/2011.
- 13/ Con excepción de la región A y A1, que comprende a los municipios de Ocampo y San Diego de la Unión, y parcialmente los municipios de San Felipe, Silao, Guanajuato, León y Dolores Hidalgo, la cual se encuentra en erradicación a partir del 3/08/2012.
- Con excepción de la región A2, que comprende a los municipios de Atarjea, Santa Catarina, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, la cual se encuentra en erradicación a partir del 21/12/2015.





SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

(2 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Con excepción de los municipios Guanajuato y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, los cuales se encuentran en fase de erradicación a partir del 9/11/2020.

Con excepción de los municipios de San Miguel de Allende, Comonfort y la zona de control de León, Silao y San Felipe, los cuales se encuentran en erradicación a partir del 9/12/2021.

Con excepción de los municipios de Romita y San Francisco del Rincón. los cuales se encuentran en erradicación a partir del 30/11/2022.

14/ Con excepción del archipiélago de las Islas Marías, el cual se encuentra en fase libre.

15/ Con excepción de los municipios de Alaquines, Aquismón, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ebano, El Naranjo, Huehuetlán, Lagunillas, Matlapa, Rayón, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Xilitla, así como los siguientes predios y ejidos del municipio Ciudad del Maíz: Agua Nueva del Norte, Agua Zarca, Ciudad del Maíz, Colonia Alvaro Obregón, Aquiles Serdán, Los Avalos, Buenavista del Olivo, Buenavista, La Calzada de San Rafael, El Capulín, Carrizal Grande, Celestría, Los Charcos del Poniente, Colonia Carlos Diez Gutiérrez (La Italiana), El Divisadero (La Garra), El Duro, Francia Chica, Francia Grande, Las Gavias, La Guacamaya (La Lagunita), Colonia Lagunillas, Colonia La Libertad, Colonia Agrícola Magdaleno Cedillo, Memela, Las Mesas de Don Luis, Montebello, Las Moras, Colonia La Morita, El Olivo, Colonia Agrícola Ollitas de las Vacas, Palomas, Papagayos (Ejido Papagayos), La Pendencia, Piedra Parada, El Porvenir, Potrerito de los Llanos, Puerta Ojo de León, Puerto de Lobos, Puerto del Zamandoque, El Puerto Santa Gertrudis, Rancho Nuevo, Rincón Seco, San Antonio, San Juan del Llano, San Juan del Meco, Barbarita, Estación Las Tablas, Tanque de los Angeles (El Venadito), El Toro, El Venadito, La Victoria, Zamachihue, Laguna Seca, El Mequito, Las Tortugas (Las Moras), El Puertecito, Rancho Aguilar, Colonia Las Alazanas (Ejido La Lagunita), Tanque de Jiménez, El Pozo, Pedro Antonio de los Santos (Los Huizaches), La Loma de Dios, El Tomate, Llanitos, Las Lomas, Rancho Santa Margarita, Santa Teresa, El Nogal, Rancho Kansán, Sección Setenta y Nueve Los Anteojos, Nuevo Centro de Población Ganadero Papagayos, Rancho Dos Hermanas (La Cañada), La Cuesta (Ejido Ganadero Papagayos), La Majada, La Noria, Rancho La Palma, Ejido San José, El Fuereño, José Angel Anguiano, María Esther Olvera, Potrero Los Anaya, Angel García, Catalina Navarro Hernández,

16/ Con excepción de los municipios de la Sierra Tarahumara: Chínipas, Guazapares, Guadalupe y Calvo y Morelos, los cuales se encuentran en control.

17/ Con excepción de la región A1 y A2, que comprende a los municipios de Acateno, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Caxhuacan, Chignautla, Chinconcuautla, Cuetzalan, del Progreso, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Atlequizayan, Ixtepec, Jalpan, Jonotla, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Nauzontla, Olintla, Pantepec, Pahuatlán, Tenampulco, San Felipe Tepatlán, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tlacuilotepec, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicotepec, Xiutetelco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zapotitlán de Méndez, Zihuateutla, Zongozotla y Zoquiapan, que se encuentra en erradicación a partir del 21/11/13. Con excepción de la región A3, que comprende a los municipios Ahuazotepec, Ahuacatlan, Amixtlan, Aquixtla, Camocuatla, Cuatempan, Coatepec, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlan, Tepango de Rodriguez, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Xochiapulco, Zacatlan, Zaragoza, Zacapoaxtla y Zautla, que se encuentra en erradicación a partir del 29/09/2017.

18/ Con excepción de la región A, que comprende a Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Cintalapa, Coapilla, Comitán de Domínguez, La Concordia, Copainalá, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Grandeza, Huehuetán, Huixtla, Ixtapa, Jiquipilas, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Nicolás Ruíz, Ocotepec, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, Pijijiapan, El Porvenir, Villa Comaltitlán, Las Rosas, San Fernando, Siltepec, Socoltenango, Soyaló, Suchiapa, Suchiate, Tapachula de Córdova, Tecpatán, Tonalá, Totolapa, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Villaflores, San Lucas, Montecristo de Guerrero, Belisario Domínguez, Emiliano Zapata, Mezcalapa y El Parral, que se encuentra en erradicación a partir del 13/01/2014.







SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

(2 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

19/ Con excepción de la Zona A, que comprende los municipios de Ocampo, Cuatrocienegas y Sierra Mojada, que se encuentran en erradicación, a partir del 3/12/2010.

20/ Con excepción de la región A, que comprende a los municipios de Calvillo y San José de Gracia y en forma parcial las colindancias de Rincón de los Romos, Cosió, Jesús María y Aquascalientes, la cual se encuentra en erradicación a partir de 15/10/2014.

21/ Con excepción de la región A, comprendida por las comunidades de Ejido Héroes de la Independencia, Ejido Leyes de Reforma, Ejido Sonora, Ejido Hacienda Sinaloa, Ejido Francisco R. Serrana, Ejido Ajusca, Santo Tomás, San Vicente, Camalú, Valle de la Trinidad, Punta Colonet, El Bramadero, San Telmo, El Rosario, El Mármol, Ejido Eréndira, San Quintín, Ejido Nuevo Rosarito, Ejido San Jacinto, Ejido Villa Jesús María, Punta Prieta, Ejido Nueva Odisea, Bahía de los Ángeles, Ejido Leandro Valle, San Isidoro, Ejido Reforma Agraria Integral, Ejido José María Morelos y Pavón, Ejido Héroes de Baja California, San Pedro Mártir, El Costeño, Valle Chico, San Simón, Ejido el Papalote, Ejido CNC, Ejido Nuevo Uruapan. Colonia Nueva Uruapan, Colonia Ruiz Cortinez, Ejido Chapala, Ejido Capricornio, Ejido Emiliano Zapata, Ejido Delicias, Ejido Generalísimo Morelos, Ejido Rodolfo Sánchez Taboada, Ejido Nativos del Valle de Mexicali y Ejido Mesa San Jacinto del municipio de Ensenada, que se encuentra en erradicación a partir del 29/12/2015.

22/ Con excepción de la región A (región del Papaloapan y región del Istmo de Tehuantepec), que comprende a los municipios de Loma Bonita, San José Chiltepec, Santiago Jocotepec, Santiago Yaveo, Santa María Jacatepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Lucas Ojitlan, San Juan Lalana, San Pedro Ixcatlan, Acatlan de Pérez, San Miguel Soyaltepec, San Felipe Jalapa de Díaz, Ayotzintepec, Cosolapa, San Juan Cotzocon, Matias Romero de Avendaño, Santo Domingo Petapa, San Juan Mazatlan, San Juan Guichicovi, Barrio de la Soledad, Unión Hidalgo, Santo Domingo Ingenio, Santiago Niltepec, Santa María Petapa, Santa María Chimalapas, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatan, Reforma de Pineda, San Pedro Tapanatepec, Chahuites, Santo Domingo Zanatepec, Juchitán de Zaragoza, El Espinal, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, Santo Domingo Chihuitan, Magdalena Tlacotepec, Santo Domingo Tehuantepec, San Blas Atempa, Santa María Mixteguilla, Salina Cruz, San Pedro Comitancillo, Santa María Xadani, San Pedro Huilotepec, San Mateo del Mar, Guevea de Humbolt, la cual se encuentra en erradicación a partir del 25/02/2020.

23/ Con excepción de la región "A", que comprende los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamorros, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller, la cual se encuentra en erradicación a partir del 20/12/2019.

24/ Con excepción de los municipios de Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuguilla El Alto, Mezguitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, Totatiche y Villa Guerrero, los cuales se encuentran en erradicación a partir del 9 de junio de 2023.

25/ Estados con la totalidad de municipios en la fase indicada:

Erradicación: Prevalencia mayor o igual a 0.001% y menor a 0.01%

Escasa Prevalencia Nivel II (EPN II): prevalencia mayor o igual 0.01% y menor a 0.1 %

Escasa Prevalencia Nivel I (EPN I): prevalencia mayor o igual 0.1% y menor a 0.5 %

Control: Prevalencia mayor o igual 0.5 %

26/ Para consultar la situación especifica de cada ejido, predio y localidad del estado, referirse al documento "FASES DE CAMPANA DE LOS ESTADOS CONFORME AL ACUERDO PARA LA OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA, Mycobacterium bovis" que se encuentra disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/977124/Tb Estados070225.pdf

27/ Para consultar la situación especifica de cada ejido, predio y localidad especifica del estado de Chihuahua, referirse al documento "MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN FASE DE CONTROL" que se encuentra disponible en: https://www.gob.mx/senasica/documentos/municipios-y-localidades-del-estado-de-chihuahua-en-fase-decontrol?state=published

28/ Con excepción de la Región Central del Municipio de Mapimí, Durango (Región Lagunera), la cual se encuentra en fase libre a partir del 23/03/2012.